Registrada en ficha-

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Julio de 1996

Expte. No 8085/96-Ref.002/96

RES. No 182/96

VISTO:

Que por Res. No 091/96 de esta Facultad, se otorgó licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Daniel Hoyos, a fin de realizar una Pasantia en el Centro de Investigaciones Opticos de la ciudad de La Plata;

Que el Ing. Daniel Hoyos, eleva con fecha 25 de Junio de 1996, un informe sobre las actividades realizadas en el marco de la citada Pasantía;

Que la Comisión de Docencia en su despacho del pasado 26/06/96, aconseja aprobar el informe en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 04/07/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar el informe presentado por el Ing. Daniel Hoyos, mediante el cual da cumplimiento al punto 1) del Art. 15o de la Resolución Rectoral No 343/83.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Ing. Daniel Hoyos, al Departamento de Física. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
NMA
rgg

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS